

**RESOLUCIÓN No. 000371**

( Diciembre 02 de 2021)

*Por la cual se autoriza el reembolso de la Caja Menor de la Sede Principal de CORMAGDALENA – Barrancabermeja.*

La Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, en ejercicio de las facultades legales delegadas mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 167/2012, y resolución No. 000162/2012, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 0001 de enero 1 de 2021 del Director Ejecutivo, se adoptó y se desagregó el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, para la vigencia fiscal 2021.

Que mediante Resolución No. 000006 del 12 de enero de 2021, se creó la Caja Menor para la vigencia fiscal de 2021 de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA.

Que el ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO de la Resolución No.000006 de 2021 indica que los reembolsos se harán en la cuantía de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal, en forma mensual o cuando se haya consumido más de un setenta por ciento (70%), lo que ocurra primero, de algunos o todos los valores de los rubros presupuestales afectados y que se deberá contar con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido antes del reembolso.

Que mediante Resolución 000006 del 12 de enero de 2021, se delegó como responsable del manejo y funcionamiento, y la ordenación del gasto de la Caja Menor de la Sede Principal de Barrancabermeja, a la Secretaría General.

Que la profesional especializada de presupuesto mediante certificado presupuestal No. 202100709 del 01 de diciembre de 2021, certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto de Cormagdalena para realizar reembolso de caja menor.

Que en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre 2021, se efectuaron gastos con cargo a la Caja Menor de la Sede Principal de CORMAGDALENA – Barrancabermeja, en los rubros de: **A020201004 - Productos metálicos y paquetes de software; A020202006 - servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua; A020202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.**



## RESOLUCIÓN No.00371

( Diciembre 02 de 2021)

*Por la cual se autoriza el reembolso de la Caja Menor de la Sede Principal de CORMAGDALENA – Barrancabermeja.*

Que se hace necesario legalizar dichos gastos para efectos del reembolso de la Caja Menor de la Sede Principal de CORMAGDALENA – Barrancabermeja.

Que la citada funcionaria presentó y legalizó los gastos correspondientes al mes de noviembre de 2021, que se anexan y hacen parte integral de esta resolución, según acta de legalización adjunta.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reembolsar la caja menor de la Sede Principal de CORMAGDALENA – Barrancabermeja por la suma de \$1.321.081,27 (Un millón trescientos veintiún mil ochenta y un pesos con veintisiete centavos).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada a los

### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

### MARCELA GUEVARA OSPINA

Responsable Caja Menor Secretaría General CORMAGDALENA

Proyectó: Julieth Vanessa Pérez Reyes, Contratista de Apoyo Oficina de Contabilidad *Julieth P*

Revisó: William Aguilón León, Contratista Secretaría General *WAL*

Revisó: Hernando Rocha Julia, Contratista Secretaría General *HRJ*

**Oficina Principal**  
**Barrancabermeja**  
Carrera 1 No. 52 - 10  
Sector Muelle  
PBX: (7) 6214422  
FAX: (7) 6214507

**Oficina Gestión y**  
**Enlace - Bogotá**  
Calle 93B No. 17 - 25  
Oficina 504  
PBX: (1) 6369093  
FAX: (1) 6369052

**Oficina Seccional**  
**Barranquilla**  
Vía 40 No. 73 - 290  
Oficina 802  
PBX: (5) 3565914



**El futuro  
es de todos**

**Gobierno  
de Colombia**



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA  
N.I.T. 829.000.127-4

<b>CERTIFICADO DE</b>	<b>FECHA EXPEDICION:</b>	<b>01-diciembre-2021</b>
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	<b>NUMERO:</b>	<b>202100709</b>
	<b>FECHA VENCIMIENTO:</b>	<b>31-diciembre-2021</b>

Se expide esta Certificación al Ordenador del Gasto: MARCELA GUEVARA OSPINA

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO 16 DEL AREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA :

RUBRO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE	VALOR
A02020100400605	Lamparas Electricas De Incandescencia O Descarga; Lamparas De Arco, Equipo Para Alumbrado Electrico; Sus Partes Y Piezas	01001	233.432.01
A02020100400708	Paquetes De Software	01001	544.485.26
A02020200600303	Servicios De Suministro De Comidas	01001	467.864.00
A020202008007029	Servicios De Mantenimiento Y Reparacion De Otros Bienes N.C.P.	0200304	75.300.00

**OBJETO:**

Reembolso de los gastos de la Caja Menor de la Oficina Principal de CORMAGDALENA en la ciudad de Barrancabermeja

Solicitado por: MARCELA GUEVARA OSPINA

Firmado digitalmente  
por LILIANA ISABEL  
IBANEZ FLOREZ

**LILIANA ISABEL IBÁÑEZ FLOREZ**

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 16

Firmado digitalmente  
por MARCELA  
GUEVARA OSPINA

**MARCELA GUEVARA OSPINA**

SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Dora.Montalvo